



Veinte maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE  
SENTA.

Extraordin.<sup>o</sup> Sabado 14 de Junio 1760.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, Sabado catorce  
de Junio de mil, setecientos, y sesenta e. Los M. Ales. Señores  
de Murcia se juntaron à celebrar Cabildo Extraordin.<sup>o</sup>  
puedida citacion general; Asaven D.<sup>n</sup> Juan Antonio S.<sup>ta</sup>  
Manua, Alcalde Mayor, Concejador Interino, D.<sup>n</sup> Juan. Rocamo-  
ra, y Torre, D.<sup>n</sup> Joachin Requielme, y D.<sup>n</sup> Pasqual Aguado, Re-  
gidores.

Seyendo Jph Montañudo, Jurado.

Leve venda la }  
libra de pan de }  
12 onzas à 8 mrs.)

El Señor D.<sup>n</sup> Pasqual Aguado, Regidor, Diputado del Ponto  
del Pan, dió cuenta, que en Junta celebrada à dove del corriente  
se resolvió, que con su intervencion se hiciere un ensayo del Fri-  
go que existe en los Panes, y selo que viene à venderse à la  
Antepuerta à los precios de esse veinte, y quatro h.<sup>ta</sup> veinte, y ocho  
d. vellon, basso las reglas, y formalidad que se practica, y con avis-  
tencia de los Vedores de Dho Fumio, y demas personas que fueran de  
su satisfacion: cuya diligencia se ha concluido en la tarde  
de este dia, motivo por que <sup>ven</sup> el Cabildo de esta mañana no lo